

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

Propietario: D. Antonio Mas y Gil.—Director: D. Vicente Latorre y Mas.

ORDEN.

JUSTICIA.

PÁTRIA.

LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante 6 rs. al mes.
En los demás puntos de España 23 » trimestre
Extranjero y Ultramar . . . 40 » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningun original.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion de este periódico, calle de San Fernando y en las principales librerías.

SECCION EDITORIAL.

Alicante, 7 de Noviembre de 1879.

EDIFICIOS PÚBLICOS DE ALICANTE.

Hay algunos edificios públicos en esta ciudad que reclaman inmediatas reparaciones, sino se quiere que la inclemencia del tiempo acabe por arruinarlos.

Nuestro estimado colega *El Constitucional*, se ocupa en su editorial de anteayer, del mal estado en que se encuentran las obras de mampostería y las bóvedas del claustro de la Colegiata; y hace una patriótica escitacion á nuestros representantes en el Senado y en el Congreso, para que activen el despacho de un espediente que, promovido por el señor Obispo de Orihuela, existe en el Ministerio de Gracia y Justicia, á fin de que el Gobierno facilite una cantidad para emprender las obras que reclama aquel edificio.

Nosotros aplaudimos el interés que demuestra el colega por la conservacion de la basílica de San Nicolás; y al unir nuestra voz para que se atienda la indicacion del diario sagastino, hemos de abogar tambien porque no sean desatendidos otros edificios tan dignos de nuestra atencion é interés como el templo Colegial.

La cúpula de la capilla del Sacramento en la iglesia de Santa María, exige que se repare; los terrados de este templo están en muy mal estado; los pisos del salon capitular y de la sala-archivo aparecen en sumo deterioro; y sabido es que el Excmo. Ayuntamiento ha denunciado la fachada que mira á la plaza de Remiro.

El corto haber asignado para el culto de esta iglesia, no permite que se destine ninguna suma para hacer la mas insignificante obra en la misma; y es sensible que por esto, y por la indiferencia con que se mira aquel templo, llegue un dia en que lo veamos convertido en ruinas.

Y no se crea que es de interés secundario atender á las reparaciones del mencionado edificio, cuya fábrica está en peor estado que la de la Colegiata; pues la iglesia de Santa María, en el orden parroquial, tiene la misma importancia que aquella; en el artistico reúne mucho mèrito y en el orden histórico es mas digna de conservarse por su origen, por los recuerdos que tiene y por ser el primer templo cristiano que se erigió en Alicante despues de la reconquista.

Hay tambien otro edificio que debe escitar igualmente nuestro interés: es este la iglesia del Càrmen, cuya fachada O. se ha

mandado derribar por el Municipio. Este otro templo está llamado á ser ayuda de parroquia, tan luego como se lleve á efecto el arreglo parroquial prevenido en el Concordato; y por esto y por la necesidad de conservarlo á fin de que los vecinos del populoso barrio de Santa Cruz, puedan cumplir cómodamente con sus deberes religiosos, se hace indispensable que se preste apoyo al sacerdote encargado del mismo, facilitándole medios para que lleve á efecto las obras que se han de hacer en él, tan luego como se venzan los inconvenientes que las dificultan.

El Monasterio de la Santa Verónica, monumento insigne que erigieron nuestros mayores en honor de la Santísima Faz, está tambien en muy mal estado: la techumbre de la sacristia amenaza ruina y la fábrica de la clausura se vé muy resentida. Urge, pues, no olvidar este otro edificio, sin perder de vista que las pobres religiosas que lo habitan carecen de medios para repararle.

Al pedir, pues, recursos para reedificar la parte ruinosa que advertimos en el templo Colegial, es forzoso que tambien solicitemos dinero para atender á las obras que exigen los templos que hemos enumerado; pues todos deben merecer igualmente nuestra atencion, porque todos se necesitan para las exigencias religiosas del vecindario.

Los diputados que elegimos para que nos representen en el Congreso, tienen altos y sagrados deberes que cumplir. No basta que vayan á la córte y se sienten en los escaños del Congreso; no es bastante tampoco que tomen parte en esta ó en la otra votacion, ni que pronuncien algun discurso político: hay necesidad que prueben con hechos que saben responder á las esperanzas de sus electores.

Las obras de nuestros templos son una necesidad imperiosa que no se puede desatender; y toda vez que en los presupuestos generales de la Nacion hay consignada una cantidad respetable para la reparacion de las iglesias de España, los Diputados de Alicante deben acercarse al Rey y al Gobierno y esponerles el estado de aquellos edificios, á fin de que faciliten recursos para repararlos.

Inspírense nuestros representantes en el patriótico proceder que observó en este punto el Sr. D. Antonio del Rivero y Cidraque, y no pierdan de vista que, á las gestiones de este activo Diputado y buen hijo de Alicante, debieron los pueblos de San Juan y Muchamiel algunos miles de duros que consignó el Gobierno para reedificar sus iglesias.

Investidos hoy con el carácter de Diputados por esta circunscripcion los señores

Marqués de Rio-Florido y D. Eleuterio Maisonnave, esperamos que, como hijos son de esta ciudad, acogerán con benevolencia é interés las indicaciones de la prensa, y que gestionarán en los centros oficiales de Madrid hasta conseguir que se envíe una cantidad respetable para reparar los edificios que hemos apuntado. Háganlo así estos señores, y estén seguros que se conquistarán la gratitud de la inmensa mayoría de sus paisanos, interesada porque no se arruinen aquellos templos, cuyas obras costaron inmensos capitales á nuestros antepasados.

NUESTRA ESCOPETA.

Apunten, fuego.....

PROVOCADOS por el diario posibilista, que no puede vivir sin ocuparse de personalidades, porque perdería su triste *celebridad*, vamos hoy á hacernos cargo de un suelto que publicó ayer, refiriendo una conseja que ha forjado para poner en evidencia á respetabilísimas personas, dignas del aprecio público por su consecuencia política.

Bien sabe Dios que sentimos hablar de ciertos asuntos y que nos repugna escribir sobre ciertos hechos; pero cuando con temeraria insistencia se quiere ridiculizar á nuestros amigos, apelando á la invencion de *cuentos* por que no hay materia para ridiculizarles, esfuerza que, venciendo nuestra repugnancia, rechazemos las inventivas del diario posibilista, recordando realidades que todos hemos presenciado.

Despues que *El Graduador* de ayer copia unas líneas que dedicó *La Provincia* á la memoria del general O'Donnell, en el 12.º aniversario del fallecimiento de este insigne militar, escribe lo siguiente:

«Se cuenta que EL Eco quiso decir una cosa parecida, pero los antiguos milicianos nacionales, los que hicieron traicion al ilustre general Espartero el año 1856, los que mas tarde contribuyeron á derrocar el trono de Doña Isabel II, unidos hoy en nefando consorcio con los pacientísimos moderados y neos, creyeron que éstos podian ofenderse y les consultaron la conveniencia de enviar en dia tan señalado un sentido pésame á la familia del héroe de Tetuan, recibiendo una contestacion tan ágría y rotunda que hizo temblar á los tres ó cuatro arrepentidos liberales que acandilla el ex-comandante de la Milicia del 56 D. Antonio Campos y Domech.»

El buen criterio de nuestros lectores comprenderá desde luego que es una pura invencion todo cuanto se refiere en el preinserto párrafo. Y es que *El Graduador* no encuentra otro medio de prestar interés á sus lectores, sino escribiendo sobre *chismes de vecindad y fábulas de viejas*.

El diario *neo-moderado*-posibilista, acostumbrado sin duda á ver en el campo democrático de España las traiciones que todos sabemos, los engaños que nadie ignora y las defecciones que tienen escandalizados á todos los republicanos de buena fé, cree que en el gran partido liberal conservador de Alicante pueden existir aquellas monstruosidades,

y se engaña grandemente al referir la conseja que hemos copiado en el párrafo que acaban de leer nuestros lectores.

No; entre los conservadores de esta ciudad no existe ningún individuo que en 1860 estuviera afiliado á la conferencia de San Vicente de Paul, y en 1868 estuviera conspirando contra D.^a Isabel II, por cuya felicidad rogó de rodillas entre los hermanos de la Cofradía.

No; entre los liberales de Alicante, no hay ninguna individualidad que en 1860 elevara oraciones por la conservacion del poder temporal de los Papas, y en 1868 tomara parte en la revolucion que ratificó y sancionó la pérdida de los Estados pontificios.

No; entre los conservadores de esta ciudad no hay ningún sugeto que en 1859 besara el Anillo del P. Claret y recibiera complacencias de este Prelado, para faltarle á la gratitud en 1868 sosteniendo periódicos que le injuriasen villanamente.

No; entre los liberales conservadores de Alicante no hay gentes que engañaran al pueblo enseñándole las excelencias de la república federal; y despues, cuando se sentaron en el pináculo del poder, faltaron á sus compromisos, inventando una *república posible*.

No; entre los conservadores de esta ciudad no hay personas que en 1861 vistieran el Escapulario de la Virgen del Cármen, y en 1868 cubrieran sus cabezas con el *gorro frigio*.

No; entre los liberales conservadores de Alicante no hay gentes que, llamándose republicanos, establecieran nefandos consorcios con los carlistas para *hacer fortuna* en las elecciones.

No; entre los conservadores de esta ciudad, no hay ningún individuo que 1870 se entendiera con los que llevaban el farol del Rosario de la Aurora en la huerta de Orihuela, para conquistar simpatias con aquellos *beatos* á fin de que les favorecieran con sus votos en las elecciones de Diputados á Cortes.

No; entre los liberales-conservadores de esta ciudad... Pero para qué continuar, refiriendo hechos que prueben la consecuencia política de nuestros amigos?

Déjese *El Graduador* de inventar consejas, porque en nuestro campo no encontrará las traiciones, y los consorcios que supone en la ridícula fábula á que contestamos.

Los hombres que acaudilla nuestro dignísimo jefe, el Sr. D. Antonio Campos y Domenech, tienen una historia política muy limpia. Liberales por conviccion, y no de PACOTILLA, se honraron en vestir el hábito de la Milicia nacional cuando existia esta benemérita institucion; sacrificaron su bienestar é intereses por conquistar las libertades públicas; jamás se dejaron llevar de exageraciones políticas para *hacer fortuna*, y siempre militaron en los partidos liberales que dieron orden á los pueblos y conquistaron para España el progreso racional y justo.

¡Ojalá que pudieran decir esto último todos los hombres que militaron en las banderas que tremoló el ex-Ministro republicano D. Eleuterio Maisonnave!....

**

El Graduador continúa refiriendo la *fábula* que inventó ayer, y dice:

«Solo uno se sublevó contra tamaña imposición, el Sr. Porcel, admirador de las glorias del general O'Donnell, y entusiasta hasta lo sumo del Excmo. Sr. D. José Posada Herrera, pero se resignó á sufrir tal bochorno, por no descomponer el débil edificio de los fusionados de la calle de Calatrava, tan ruinoso y débil en los actuales momentos.»

Como es una insigne falsedad todo cuanto refiere el colega, el Sr. Porcel no tuvo por qué sublevarse, ni admirar las glorias del general O'Donnell, ni entusiasmarse por el Sr. Posada Herrera, ni tampoco resignarse á sufrir bochornos.

El edificio de los fusionados de la calle de Calatrava está fuerte; y como tiene buenos cimientos, no tema el diario posibilista que se derrumbe. Podrá *El Graduador* organizar cuadrillas de albañiles armados de piquetas para destruirle; podrán inventarse *chismes* á fin de dividir á los liberales con-

servadores que lo sostienen; pero ni las piquetas *posibilista*, ni las intrigas que se fraguen, han de demoler aquella obra, fabricada con buenos materiales.

Prevenidos nuestros amigos contra las maquinaciones que se fraguan, están apercebidos á la defensa; y viva seguro *El Graduador* que no han de darle gusto en los planes de division que pueda concebir, porque los conservadores de Alicante estamos unidos para consolidar el trono, secundar la política del Gobierno, mantener el orden y defender la libertad, *sin licencia* á tanta costa conquistada.

Concluimos diciendo á *El Graduador*, que hemos vuelto á cargar nuestra *escopeta hasta la boca*, á fin de rechazar sus agresiones. Vengan éstas para dispararla, pues estamos á la *defensiva*.

No huya el bulto *El Graduador*. Nosotros queremos que publique artículos recomendando á los vecinos que paguen el impuesto de la sal, para que el Ayuntamiento pueda cumplir sus atenciones, ora pagando sus haberes á los empleados, ora satisfaciendo las exigencias del ornato público, que es lo que sirve de tema al diario posibilista para censurar al Municipio.

Si es que *El Graduador* no quiere complacernos, y desea que se aumente el déficit que tiene la Corporacion Municipal, á fin de increparla despues diciendo que no satisface las nóminas de los empleados y demás atenciones, hable claro el colega para saber á qué atenernos.

Si EL ECO DE LA PROVINCIA ofreció bajo su palabra honrada que se publicaría la relacion de los ingresos y gastos habidos en las fiestas del último Agosto, puede estar seguro *El Graduador* que dentro de un breve plazo cumpliremos nuestra promesa: pues á fuer de hombres formales no olvidamos lo que prometemos.

Pregunta el diario posibilista si del retraso que sufre la publicacion de aquellas cuentas tiene culpa la revolucion; á lo que contestamos en sentido negativo; pero añadiendo que son culpables algunos revolucionarios de Setiembre, que un amigo nuestro tenga en su poder un billete de la rifa del mueblaje de la Casa Consistorial; rifa que no se efectuó, y no sepa hasta ahora quien le ha de abonar su importe.

Escriba, escriba *El Graduador* este rasgo que nos han legado algunos posibilistas. El cronista lo ha anotado en su cartera.

En la Sucursal del Banco de España, ingresó ayer nuestro querido amigo D. Pedro Fó Juliá, por cuenta del Ayuntamiento de Elda, la suma de 150 pesetas con destino á la suscripcion nacional abierta para socorrer á las provincias inundadas.

Reunion de la Diputacion Provincial.

Sesion de 6 de Noviembre de 1879.

Bajo la presidencia del Sr. D. Antonio Campos y siendo las doce y quince minutos, se abrió la sesion con la lectura del acta anterior que fué aprobada.

Dada cuenta de una carta suscrita por el presidente del «Círculo de Recreo de Santander,» incluyendo una letra de Rvn. 2.875'20 cantidad con que ha contribuido aquella sociedad al socorro de las víctimas de la inundacion de Orihuela; la Diputacion acordó dar las gracias á aquel centro de recreo por su donativo, y una vez hecha efectiva la letra por las gestiones del Sr. Campos Vassallo, se le entregue la indicada suma al señor Gobernador civil de la provincia.

Se dió cuenta del despacho ordinario, acordándose que pasen á las comisiones respectivas.

De conformidad con lo informado por el negociado, la Excmo. Diputacion, acordó aprobar las Ordenanzas municipales de Castell de Castells.

Dada cuenta de la Real orden del Ministerio de la Gobernacion de 9 de Julio último, declarando que dicho Ministerio es incompetente para resolver y por lo tanto desestima, el recurso interpuesto por D. Manuel Chápoli, Arquitecto, contra el acuerdo de la Excmo. Diputacion que le denegó el pago de 25 000 pesetas por los trabajos de un proyecto y planos para un palacio

provincial, la Diputacion acordó quedar enterada.

Dada cuenta de los dictámenes de la Comision de Beneficencia, sin discusion fueron aprobados en la forma siguiente:

El relativo al movimienta de enfermos en el hospital del distrito de Alcoy, en el que se propone se publique en el *Boletín oficial* de la provincia.

El del expediente sobre construccion de un hospital para leprosos, en el que se propone que estando en tramitacion, deben aprobarse las resoluciones adoptadas por la Comision provincial y continuar el curso del expediente hasta su resolucion definitiva.

Tambien fueron aprobados sin discusion los dictámenes de la Comision de Hacienda, que á continuacion se espresan:

El referente á las distribuciones de fondos del corriente mes por el ejercicio ampliado de 1878 á 79 y por el corriente de 1879 á 80, en el que se propone su aprobacion

La instancia de varios ciegos acogidos en las Casas de Beneficencia, en la que solicitan se cree una escuela de guitarra, y en la que propone la Comision que no puede accederse á esta peticion.

El de la solicitud de D. Adolfo Fons, en la que pide una pension para su hija D.^a Luisa con objeto de que pueda ingresar en el conservatorio de música de Madrid, en el que se propone que no puede accederse á esta peticion por no permitirlo el estado de fondos.

El de la instancia de D. Luis Irlés y Sala, pidiendo una pension con objeto de practicar los estudios de la carrera de Estado Mayor del ejército, en la que se propone su denegacion por el estado financiero de la provincia.

El del expediente referente al pago de los descuentos de los empleados á la Administracion de Hacienda pública, y en el que propone se apruebe cuanto ha hecho la Comision provincial ya por sí, ya en union con los señores Diputados residentes en la capital, y así mismo todas las gestiones practicadas por la subcomision que fué á las Cortes á pedir justicia al Excelentísimo señor Ministro de Hacienda.

Dada lectura del dictámen emitido por la Comision especial en el expediente referente á las dimisiones presentadas por los señores Diputados D. José Bueno Rodriguez, D. Juan Sala Feliu y D. José Aranda Chordi, fué aprobado sin discusion, admitiendo las renunciaciones de conformidad con lo que dispone el artículo 32 de la ley provincial, participando este acuerdo al señor Gobernador de la provincia á los efectos procedentes.

Leido el dictámen de la Comision de instruccion pública, referente al cumplimiento de la Real orden de 8 de Mayo último, la cual dispone que á los profesores de las escuelas normales se les abone el aumento sobre sueldos, sin discusion fué aprobada, consignándose el indicado aumento en el presupuesto del año económico venidero, toda vez que en el presente no puede tener ya cabida.

Se leyeron y quedaron sobre la mesa los dictámenes presentados por la Comision de carreteras, para su discusion y aprobacion en la próxima sesion.

Apropuesta de la comision especial, fueron nombrados beneméritos de la Provincia. los señores que á continuacion se espresan, por los servicios prestados en la inundacion de Orihuela:

Ilmo. Sr. D. Ricardo Puente y Brañas, Gobernador civil de esta provincia.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Pedro María Cubero, Obispo de la Diócesis de Orihuela.

Sr. D. Matías Rebagliato, Alcalde de dicha ciudad.

Excmo. Sr. D. José María Muñoz.

Sr. D. Antonio Blanquer, Diputado provincial.

Sr. D. Francisco Sarget, Diputado provincial.

Sr. D. Ramon Cano Manuel, Juez de primera instancia de aquella ciudad.

Sr. D. Mariano Agrasot, segundo teniente de alcalde de Orihuela.

Sr. D. Carlos Coig, teniente coronel de caballería.

Sr. D. Rafael Codina, teniente coronel del batallon de depósito de Orihuela.

Se acordó admitir la renuncia presentada por D. Bernardo Gonzalez García Gutierrez, director de Obras Provinciales, declarándose por consiguiente la vacante.

Y no habiendo mas asuntos, se levantó la sesion anunciado orden del dia para la de hoy discusion y aprobacion de los dictámenes que quedan sobre la mesa y lectura de los que se presenten nuevamente.

SECCION DE NOTICIAS.

Correo de Madrid recibido ayer.

La sesion del Congreso se abrió hoy á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor

Lopez de Ayala. Se dá lectura del acta de la anterior, que es aprobada.

Dáse cuenta del despacho ordinario.

Prestan juramento varios señores diputados, entre ellos. D. José Posada Herrera.

El Sr. Vivar dirige al señor Ministro de Marina varias preguntas relativas al estado de la escuadra y de los arsenales, que son satisfechas por el señor general Pavía.

Procédese á la lectura de los dictámenes de las comisiones encargadas de dar contestacion del mensaje del gobierno á las Córtes dando cuenta del proyectado enlace de S. M.

Orden del dia para mañana:

Discusion de los dictámenes leídos.

Se levanta la sesion.

Eran las tres y cuarto.

La sesion del Senado se abrió hoy á las tres menos siete minutos, bajo la presidencia del señor Marqués de Barzanallana.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior y se dió cuenta del despacho ordinario.

El general Sanchez Bregua juró el cargo de senador.

El Sr. Estrada usó de la palabra para manifestar que una compañía, al parecer española, pretende reproducir la peticion del arrendamiento de los tabacos de Filipinas, y rogó al ministro de Ultramar que lleve al Senado el expediente relativo á dicho asunto.

El señor ministro de Ultramar dijo que habia obstáculos para que dicho expediente se traiga al Senado, y que una vez vencidos, complacerá á S. S.

Rectificaron los Sres. Estrada y ministro de Ultramar.

El Sr. Guirao pidió al gobierno que suspenda el cobro de las contribuciones en los pueblos que han sufrido los desastres de la inundacion.

El Sr. Albacete manifestó que el ministro de Hacienda habia adoptado varias medidas en conformidad con los deseos de S. S.

El Sr. Guirao rectificó expresando que el jefe económico de Mércia ha anunciado el cobro de la contribucion y por lo mismo son precisas órdenes prontas y terminantes.

El señor ministro de Ultramar rectificó prometiendo poner en conocimiento de su compañero el de Hacienda los deseos del Sr. Guirao.

(A la hora de cerrar este alcance lee el señor ministro de Ultramar el proyecto de ley sobre abolicion de la esclavitud en la isla de Cuba).

**

Una fuerte tormenta inundó ayer la poblacion de Bedmar (Jaen) habiendo destruido muchos edificios, y causando grandes pérdidas en el campo. Se temen desgracias personales pero hasta ahora no son conocidas.

—Segun comunicacion oficial recibida en el ministerio de la Guerra asciende á la importante cifra de 302 los muertos que han resultado de los dos encarnizados combates sostenidos el mes pasado por unas kábilas del campo fronterizo á Melilla.

Despachos Telegráficos.

Londres 4.—El periódico el *Daily Telegraph*, en su número de hoy, dice que la Puerta hizo proposiciones al Austria para llegar á una inteligencia con este Estado; pero que el gobierno de Viena contestó claramente que el nuevo gabinete otomano no le inspiraba confianza alguna, añadiendo que lo que queria, no eran vanas promesas, sino el inmediato cumplimiento de las reformas que há tiempo viene reclamando en vano la Europa.

SECCION INDIFERENTE.

UNA TEMPESTAD EN AMÉRICA.

Los periódicos americanos nos comunican horribles pormenores de los desastres ocasionados por la furiosa tempestad que el 18 de Agosto último estalló sobre las costas del Atlántico.

En todas las poblaciones del litoral se han ocasionado graves siniestros.

Gran número de buques de vapor han sufrido considerables averías, y á muchos de ellos, los golpes de mar les han arrebatado parte de la obra maestra. En Long Island un hotel ha sido casi derribado, y media milla de camino de hierro completamente inutilizada.

Los caminos de hierro de Brooklyn han sido destrozados en muchos sitios, y sumergidos más de cuatro pies de agua. Mas de 20 embarcaciones fueron arrojadas sobre la costa y dos personas perecieron.

En Norfolk (Virginia) la poblacion estaba anonadada de espanto. La tempestad echaba por tierra toda especie de construccion. Se evalúan las pérdidas en 300.000 dollars.

En Portsmouth la mitad de las casas han su-

frido averías; más de 40 techos han sido arrancados y más de 100 chimeneas se han destruido.

En la bahía de Chesapeake ha habido multitud de naufragios.

En el condado de Nansemoud, 16 construcciones que ocupaban una superficie de muchas millas han sido arruinadas; los postes del telégrafo y los árboles han sido arrancados.

Todo el equipaje de un *schooner* pereció entre las aguas en la isla de Gwinn.

El hotel del Atlántico, en Morehead City (Carolina del Norte,) que podía hospedar 250 personas lo ménos, ha sido derribado; estaba situado á 50 pies sobre el nivel de la marea alta; pero esta vez el agua, subiendo extraordinariamente, minó el edificio produciendo su ruina, que ocasionó la muerte á dos hombres. A la mañana siguiente solo quedaban como señales del lugar que ocupaba el *hotel*, los restos de una chimenea.

Los efectos de la tempestad se sintieron igualmente con toda su violencia en la costa de Massachusetts, donde multitud de embarcaciones fueron destruidas.

En Providencia, Boston, Newport y Baltimore tambien hubo que lamentar muchas catástrofes.

**

Un carretero vecindado en nuestras provincias del Norte se extravió una noche en lo más espeso del monte, y en la imposibilidad de encontrar el camino, decidió acostarse, sirviéndole de almohada el musgo, y de punto de apoyo el tronco de un árbol.

No habia cerrado aún los ojos, cuando vió á un lobo enorme, que empezó á dar vueltas alrededor de él mirándole con sorpresa.

Hízose el muerto hasta ver en qué paraban aquellos paseos, llenándose de asombro al notar que el lobo lo iba cubriendo perfectamente de hojas y de ramas secas.

—Es que me abriga para que no pille un consipado, se dijo.

El lobo se alejó; pero al poco tiempo se oyeron aullidos feroces que repercutian de un modo fúnebre los ecos de la selva.

Al punto comprendió el hombre que habia ido á invitar á sus camaradas á fin de regalarse juntos con una buena cena, y sin perder un momento se subió á lo más alto del árbol.

Cinco lobos aparecieron en seguida, empezando á revolver con furia las ramas secas, é imaginándose, al no encontrar nada, que su compadre les habia jugado una mala pasada, la emprendieron con él á mordiscos, dejándole exánime.

El carretero no pudo menos de soltar la carcajada, y, asustados los lobos del ruido extraño que escucharon sobre sus cabezas, echaron á correr despavoridos, dejándole libre el campo.

**

Han sido botadas hace poco en Liverpool 2 cañoneras con destino al gobierno portugués. La eslora de estas embarcaciones de 123' la manga 24', el puntal en bodega de 11'—4" y el tonelaje 339; son de hierro y revestidas exteriormente con un forro de teka de 2 1/2" de espesor que irá forrado á su vez de zinc en las obras vivas hasta 12" sobre la línea de flotacion; de la manera que lo están algunos buques de la Marina inglesa, recientemente construidos.

El armamento de cada cañonera consistirá en un cañon *Armstrong*, montado en colisa y en 2 cañones rayados de á 20.

**

El vapor *Pretoria*, de la Mala real inglesa, ha efectuado el viage más rápido de que hay memoria entre la ciudad de Cabo y Plymouth, empleando 18 dias 7 horas y 29 minutos, ó sean 9 1/4 horas menos que la famosa navegacion del *Durdan* de la misma compañía en Abril último.

**

Descubrimiento.—Se ha descubierto recientemente en las costas de una de las islas de Vanikaro en el gran Océano equinocial, nuevos restos de la expedicion de Lapeyrense. Estos son dos cañones que formaban parte del armamento de la fragata *Bussola* y *Astrolabe*, naufragadas hácia el año 1788, cerca de Vanikare.

Dichos cañones se hallan entre arrecifes de coral.

**

Pensamientos.—El matrimonio es á veces un sacramento que encierra dos: el matrimonio y la penitencia.—...

Si quereis formar juicio acerca de un hombre observad quiénes son sus amigos.—«Fenelon.»

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS.

Vapor Amalia, c. Franco, de Orán, con efectos:

Idem Tajo, c. Roig, de Cartagona, con efectos.

Land Dolores, p. Bosques, de Altea, con lastre.

DESPACHADOS.

Balandra Consuelo, c. Corobno, para Denia, con parte.

Laud Jóven Dolores, p. Martinez, para Santa Pola, con pipas vacías.

Idem Jóven Antonia p. Olivares, para Torrevieja, con lastre.

Vapor Tajo, c. Roig, para Barcelona, con efectos.

Berg. gol. Dos Hermanos, c. Ballester, para Torrevieja, con lastre.

Bergantin San José, c. Quintana, para Cartagena, con idem.

Pailebot norte americano Florense, c. Robison, para Nueva York, con idem.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

San Florencio, Obispo y Confesor.

Fué San Florencio un hombre distinguido por su nacimiento, pero mucho mas por el desprecio á la vanidad del siglo, escogiendo el partido mas seguro que es el de la Religion. Eligió la de San Benito y se dedicó al ministerio de la predicacion, quien en compañía de tres monjes se resolvieron á seguir esta vocacion con el fin de ganar almas para Jesucristo. Pasaron á la Alsaacia y fueron innumerables las conversiones, entregándose despues á la vida solitaria. San Florencio se retiró al bosque de Haslen, se fabricó una choza y cultivó una reducida huerta de cuyos frutos se sustentaba. Despues de una vida penitente y llena de milagros, el Rey le hizo donacion de una parte del bosque, donde edificó un monasterio, y aunque fué consagrado obispo de Estrasburgo por muerte de San Arbogastro, no dejó de cuidar el edificio, en donde habia pasado dias felices. Doce años ejerció el oficio pastoral con una vigilancia digna de su caridad y de su celo; y habiendo derramado hasta muy lejos el olor que exhala la santidad, murió para vivir eternamente en la gloria el dia 7 de Noviembre del año del Señor de 675.

La Iglesia reza de San Hermenegildo, con rito doble y color encarnado.

CULTOS PARA HOY.

En la Iglesia Colegial y parroquia de Santa María, á las horas de costumbre los oficios ordinarios.

ESTADÍSTICA LOCAL.

ENFERMOS existentes en la mañana de ayer en el Hospital provincial de San Juan de Dios:

Hombres	57
Mujeres.	45
Niños	22
Niñas	22
Total	147

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 6 de Noviembre de 1879.

Barómetro.	771,18
Termómetro	15,2
Viento	N.—Brisa.
Atmósfera.	Nubes.
Mar.	Tranquilo.
Temperatura máxima del aire á la sombra.	20,4
Id. mínima durante la noche.	7,2
Irradiacion nocturna.	>>>
Evaporacion en milímetros	1,43

Establecimiento tipográfico de Reus.

ANUNCIOS.

El Romancero de la Santa Faz

ó sea historia en verso
de la milagrosa Efigie que se venera en el Monasterio
de Santa Verónica,
situado en la huerta de Alicante,
con notas y aclaraciones al texto y antiguos é importantes
documentos históricos.

Un tomo en octavo prolongado de mas de 200 páginas, con cubiertas de color.

Se halla de venta en la portería del mencionado Monasterio, y en la encuadernación de D. Vicente Lledó, calle Mayor número 2, al precio de 2 PSETAS.

A los propietarios.

En el acreditado establecimiento de José Llobregat, Calatrava 14, se acaban de recibir cien mil azulejos y cien mil de Barcelona, con gran variedad de dibujos, desde el precio de 14 pesetas el ciento y seis pesetas los de Barcelona respectivamente, los cuales ofrece á sus numerosos parroquianos con las mismas ventajas que las ha obtenido de la fábrica.

En el mismo se encontrarán pavimentos mármol blanco y negro, y los nuevos mosaicos extranjeros Tochon y Lanzun, y adornos para fachadas y arduines.

Para la colocación de pavimentos, proporciona pavimentadores inteligentes, á precios económicos. Calatrava, núm. 14.

DECANATO DE PROCURADORES

DE
ALICANTE.

A los Ayuntamientos.

Por R. O. de 26 de Julio de 1878, expedida por el Ministerio de la Gobernación y dirigida á los gobernadores de provincia, se dispuso que en lo sucesivo se diera por las dependencias del referido ministerio, el mas exacto cumplimiento á la R. O. de 25 de Abril del año anterior, dictada en un expediente instruido por el de Hacienda á instancia del Colegio de agentes de Madrid; mandando en su consecuencia que no se tolerase por ningun centro directivo el ejercicio de la profesion de Agente, á todo el que no justificase serlo en forma legal, y ordenando á su vez á los gobernadores, que previnieran á los Municipios, cuyos apoderamientos hubieran recaído en individuos que carecieran de las condiciones necesarias, procediesen á su inmediata revocación y se hicieran representar por personas pertenecientes al Colegio de Agentes de negocios.

La junta del Colegio de procuradores, á fin de que no se entendieran restringidas las facultades propias de la profesion de tan respetable clase, á que es inherente el cargo de Agentes, elevó una respetuosa y razonada exposición al expresado ministerio, con el objeto de desvanecer dudas, y el resultado fué pronto y satisfactorio, pues por R. O. circular de 3 de Setiembre siguiente, publicada en la Gaceta del día 6, se dignó S. M. resolver que la R. O. de 26 de Julio anterior no se considerase aplicable á los procuradores judiciales, los cuales podrán continuar haciendo uso de los poderes de los Ayuntamientos.

Hoy que, desgraciadamente, lamentan los pueblos abusos cometidos y descubiertos en la Administracion Económica de esta provincia, cree el que suscribe oportuno recordar á sus representantes aquellas disposiciones, encareciéndoles la necesidad de que, para poner á salvo los intereses cuya administración les está confiada, deben valerse para la gestion de sus asuntos, de agentes de negocios que justifiquen serlo en forma legal, ó de Procuradores judiciales, á que es inherente aquel cargo, y que tienen prestadas sus correspondientes fianzas.

Tanto como Procurador judicial, como en el concepto de Agente, segun se ha expresado el que suscribe, tiene el honor de ofrecer al público sus servicios y despacho, San Agustín, 9, con la seguridad de corresponder dignamente y con puntualidad y buen celo á la confianza con que le honren sus comitentes.

Juan Alted.

DILIGENCIAS.

De Alcoy, llega 10,30 m. Sale 5,30 madrugada, Administracion, posada de la Union.

Murcia, llega 9 m. Sale 12,30 t. Calatrava.

Id. llega 3 t. Sale 7,30 m. Mendez-Núñez, 5.

Creventille y Elche, llega 8 m. Sale 3 t. Mendez-Núñez, 5.

Elche, llega 9 m. Sale 3 t. Posada Higuera.

Aspe, llega 9 m. Sale 2 t. Posada Balsaeta.

Jijona, llega 8 m. Sale 2 t. Calle de Prim.

Torreveja, llega 5 t. Sale 8 m. Posada Balsaeta.

Marina, llega 5 m. Sale 10 m. Posadas Union é Higuera y calle de Prim, 7.

CORREOS.

Madrid, llega 10,45 m. Sale 4,20 t.

Valencia, llega 8 m. Sale 2 t.

Murcia, llega 9 m. Sale 12,30 t.

Marina, llega 8 m. Sale 1 t.

Baleares, llega lúnes 7 m. Sale martes 3,30 t.

Oran, llega miércoles, y sábado 4 t. Sale 3,30 tarde martes y viernes.

TRENES.

Correo, llega 10,45 m. Sale 4,20 t.

Mixto, llega 5,25 m. Sale 8,20 n.

AGENCIA DE NEGOCIOS

Á CARGO DE

Don Wenceslao Alted y Jornet

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES.

SE ADMITEN

To clase de asuntos judiciales.

Representación de Ayuntamientos.

Gestion de todos los asuntos que hayan de ventilarse las corporaciones ó particulares en cualquier oficina ó dependencia de esta capital y fuera de ella, para lo cual cuenta con respetables correspondientes en Madrid y principales poblaciones de España.

Administración de bienes y rentas.

Encargos y comisiones, y todo cuanto necesite una eficaz y activa gestión.

Despacho, Argensola, 9, Alicante.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE HOGG

PREPARADO POR

D. JOSÉ CARLOS BELLIDO

Farmacéutico, Plaza de Isabel II, ALICANTE.

El aceite de hígado de bacalao de Hogg, es uno de los medicamentos que mas universalmente se ha empleado por los facultativos de nota para combatir, y siempre con feliz éxito, las afecciones *escrofulosas* el *raquitismo*, la *tisis pulmonar*, el *reumatismo crónico*, el *linfalismo*, la *palidez*, la *clorosis* las *leucorreas*, etc., etc.

Conviene á todas las complejiones y á todas las edades.

Evita con la purificación la repugnancia que podia causar, y digiriéndose fácilmente, es un poderoso auxilio en la alimentación de los niños y personas débiles: su uso mucho tiempo continuado fortifica los órganos de la asimilación, facilita sus funciones y suministra á la sangre nuevos elementos, que va á esparcir por toda la economía.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

FARMACIA DE SOLER,

Plaza de San Cristóbal, ALICANTE.

Gelatinas obtenidas con el Gelatinoso Nelsol.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (medio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitando de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponje bien el gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del líquido medicinal ó de recreo que se quiera cuajar, bien sea horchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, de ternera ó de cualquier sustancia.—Las horchatas, limonadas, cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El líquido colado, y caliente aun, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el líquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clase endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, transparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 4 rs. paquete.

Cotidianas, tercianas, y cuartanas

ELIXIR TÓNICO FEBRÍFUGO

del Licenciado D. Luis Mas y Font.

Curación radical sin temor á las recidivas. Esta prodigiosa preparación que está compuesta de las plantas tónicas reconstituyentes más selectas del reino vegetal, tiene la propiedad de tonificar el aparato digestivo y como por encanto, desaparece la inapetencia recobrando las fuerzas perdidas en corto espacio de tiempo.

Es notorio, que innumerables personas vienen padeciendo uno y más años tan molesta enfermedad; cuanto más rebelde es esta, mas maravillosos son los resultados de mi Elixir.

Únicamente se vende en esta capital Farmacia de autor, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Núñez, (antes de la Reina); y fuera en las principales farmacias.—Precio, 20 rs. frasco. Al por mayor se hace descuento conforme á la importancia del pedido.

A LOS QUE PADECEN DEL ESTOMAGO.

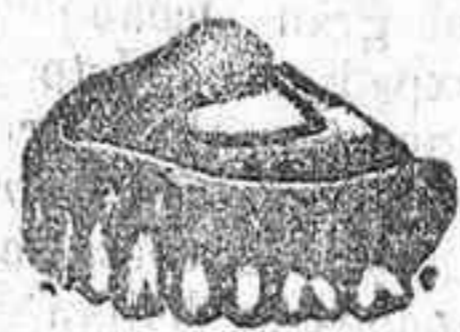
DOBLE MAGNESIA INCALCÁREA, ANTI-BILIOSA Y EFERVESCENTE,
Preparada por los farmacéuticos

D. Juan y D. Manuel R. Hernandez, sucesores.

Calle Mayor, número 22, Alicante, y calle Mayor, números 27 y 29, Madrid.

Una larga y no interrumpida experiencia confirma los buenos resultados obtenidos con el uso de este preparado en los padecimientos de estómago, como son: GASTRALGIAS, MALAS DIGESTIONES, ó DIGESTIONES DIFÍCILES, IRRITACIONES, DOLOR DE CABEZA, VAHIDOS, etc., etc., ocasionado por graves enfermedades. Todos ó la mayor parte de los preparados de MAGNESIA usados en estas afecciones tienen el inconveniente de ser desagradables é insalubres, formando precipitados que son expelidos con dificultad, inconveniente que en nuestra DOBLE MAGNESIA se hallan salvados, pues de un paladar agradable, completamente soluble, reúne todas las buenas cualidades, de esta base sin ninguno de sus inconvenientes.—Precios, 5 y 40 rs. frasco.

Se hallan de venta en las Farmacias siguientes: Albacete D. M. Martínez. Almoradí, dor R. Herrera, Almería, D. Antonio Vivas. Badajoz, D. E. Estevez. Barcelona, Sres. Alomar y Urriach. Bejar, D. G. Gomez y Torres. Burgos, D. F. de la Llera. Cartagena, D. E. Picó. Dolores, D. V. Sorribes. Yecla, D. M. Soriano. Jaen, D. R. Martínez. Logroño D. I. Zubia. Madrid, señó res Rodríguez Hernandez, Mayor 27; Moreno Miquel Arenal 2 y Tategon. Toledo 80. Murcia D. J. Lopez. Orihuela, D. R. Boffil. Novelda, D. J. Martínez. Palencia, Sres. D. N. Fuentes y hijo. Santapola D. Antonio Mas. Santiago D. M. Blanco y Navarrete. Tobarra, D. E. Luzon. Toledo D. J. Martín y Duque, Valencia, Sres. A. y Fabia. Climent y Martí y D. R. Rives. Valladolid, D. A. Vellogin Aguasal. Zaragoza, Sres. Rios Hermanos.



Baratura sin igual.



PRECIOS DESCONOCIDOS HASTA EL DIA.

En el gabinete de operaciones de DON JUAN PEREA, dentista de la Real casa, acaba de recibir un abundante surtido de géneros de su profesion de diferentes fábricas del extranjero para con ellos poder surtir á su numerosa clientela, tanto en esta capital como en su provincia, á precios sumamente bajos y por cuantos sistemas modernos hasta el dia se conocen. Pone dientes sueltos desde 20 rs. uno en adelante, y dentaduras completas desde 500 id., dicho profesor hace toda clase de operaciones por difíciles que sean y aunque éstas estén desahuciadas de los mejores profesores, sin causar al paciente grandes molestias segun lo tiene acreditado en los 17 años que en esta reside. Las consultas y operaciones para los pobres, de 9 á 10 de la mañana, gratis.

Vive, calle de Labradores, núm. 1, frente á San Nicolás.